

alas aguas del Comun; y por lo que mira a la
expresion hecha por los herederos de Marco Me-
llado que consta de dho informe asi a los como
a los de mas interesados de los molinos se les ve
serva su derecho para que en Justicia pidan lo
que les convenga; y dho Pedim. e informe se
pongan en este libro Capitulax y adha partes
si lo pidieren se les de un tanto de todo y se les
notifique que executen dha soma por el Conozido
agravio que se esta siguiendo a dho heredamto
de herzia =

~~Por~~
J. M. Contreras
Alcalde

En Plazuela de Lorca en veinte y dos dias

